



RESOLUCION N° 23/2004

VISTO

lo establecido en la Resolución del H.C.D. 471/95, referente al pago de asignaciones complementarias al personal no docente;

CONSIDERANDO

La escasez de personal en Biblioteca que reciente los horarios de atención al público, sobre todo en el horario matutino;

Que la Sra. Cristina Rosas, Legajo 26.273 reúne las condiciones necesarias para realizar esta tarea, y ha manifestado su conformidad en hacerlo;

Que corresponde que esta tarea las realice fuera de su horario habitual de trabajo y como extensión horaria, ya que pertenece a la planta de personal permanente de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de \$ 330.- en carácter de asignación complementaria por extensión horaria a la Sra. Cristina Rosas –Legajo 26273- por todo concepto, incluyendo en dicho importe el salario bruto y el SAC que le pudiere corresponder, desde el 15 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2004.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de febrero de 2004.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F